



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.865 /

MAT: Autoriza Adquisición Tóner HP; Catalogo Electrónico.

Laja, Diciembre 10 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°862 de fecha 04/12/2013, del Departamento Desarrollo Comunitario..
- 2.-D.A.N° 579 de fecha 05-02-2013 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial Puente entre la Familia y sus Derechos 2013.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-653-CM13 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR US I.V.A. INC
COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0	TONER ORIGINALES HP	US \$ 575,45.-

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que los tóner fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140511006.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓